

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”¹. Este boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la Cultura de la Legalidad y tiene como objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para la construcción e implementación de una estrategia integral que fortalezca el Estado de derecho, fomente una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.



LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO



En este boletín podrás encontrar datos sobre la cobertura de la AE en los últimos tres ciclos escolares, así como conocer cuáles son las 30 entidades federativas que están en proceso de dictaminación para poder impartir la Asignatura en los siguientes ciclos escolares. También podrás informarte sobre la percepción de la Cultura de la Legalidad en la familia y en la escuela, a través de algunos datos y testimonios recabados en nuestros talleres, conferencias, redes sociales (**Twitter: @MUCD y facebook.com/mucd1**) y preguntas realizadas semana a semana en nuestro portal www.culturadelalegalidad.org.mx en “Sector Escolar”.

Además, podrás familiarizarte con nuestras actividades de los próximos meses y conocer experiencias exitosas en cuanto a proyectos escolares realizados por estudiantes y docentes en el Bloque 5.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron para dotar de contenidos a este boletín: autoridades educativas, equipos técnicos estatales, docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

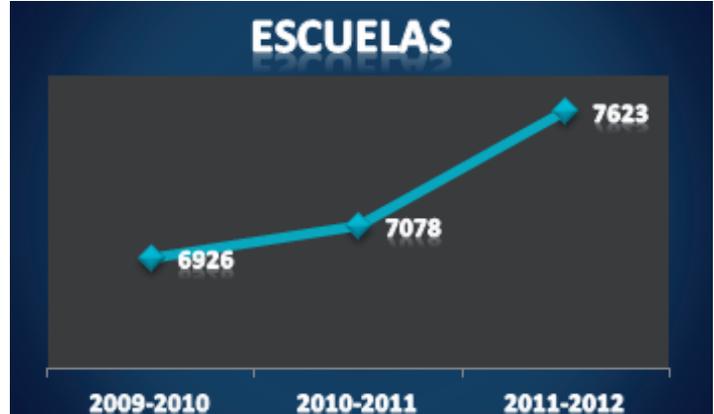
1. Cabe señalar que la AE recién cambió de nombre. Anteriormente se denominaba “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad”. Lo anterior, con base en SEP (2011), *Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la Asignatura Estatal de Secundaria*.



Entre abril y junio de este año, nuestras actividades se centraron principalmente en actualizar los datos relativos a la cobertura de la AE en este ciclo escolar; dar seguimiento al proceso de dictaminación 2012, de los programas estatales de la AE con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de SEP-Federal; realizar la evaluación “post” a estudiantes de 10 entidades federativas; capacitar a docentes; e impartir talleres para padres y madres de familia.

Estatus de la AE y comparativo con los 2 ciclos escolares anteriores

Ciclo escolar	Entidades	Escuelas	Docentes	Estudiantes
2009 - 2010	19	6926	6926	602,200
2010 - 2011	21	7078	7078	604,297
2011 - 2012	24	7623	7623	698,015



Para el ciclo escolar 2011-2012, de 35,921² escuelas secundarias, la AE se imparte en 7623, es decir, en el 21% del total.



Para el ciclo escolar 2011-2012, el 75% de las entidades federativas del país imparte la AE



Actualmente 2,172,540³ estudiantes cursan 1º de secundaria, de los cuales, 698,015 reciben la AE, lo que corresponde al 32%.

Aunque sólo en el 21% de las secundarias del país se imparte la Asignatura, la posibilidad de impactar hacia la Cultura de la Legalidad es importante ya que se trabaja con el 32% de “estudiantes de 1er año de secundaria” a nivel nacional.

2. SEP. Principales cifras ciclo escolar 2010-2011, p. 72.
http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf
 3. Ídem.

Dictaminación 2012

De las 32 entidades federativas en el país, 30 enviaron sus propuestas de programas para revisión y posible incorporación a Catálogo Nacional. Sólo Michoacán y Quintana Roo no entraron en este proceso.

En este momento, los programas están siendo revisados por la (DGDC), Dirección General de Desarrollo Curricular para señalar y enviar observaciones a los equipos técnicos estatales, quienes tendrán que solventarlas a la brevedad para ser “aprobados” y formar parte del “Catálogo Nacional”.

La buena noticia es que, de ser aprobados, pasaríamos de 24 a 30 entidades que cuenten con esta opción para los siguientes ciclos escolares y cada vez más estudiantes se formarán en Cultura de la Legalidad.

Capacitación a docentes

En este trimestre, 127 docentes del Distrito Federal, divididos en 3 grupos, tomaron el taller de MUCD. Una constante en los grupos fue que los participantes reflexionaron en un primer momento, sobre los actos de ilegalidad que se viven en los espacios escolares, identificando los costos tanto personales, familiares y sociales de la Cultura de la “Ilegalidad” y la importancia de revertir esta situación. Asimismo, el taller les proporcionó algunas herramientas para promover la participación de la comunidad escolar en la construcción de “espacios escolares” democráticos, seguros y legales, para que los adolescentes ubiquen “ejemplos reales” en los que se pone en práctica la Cultura de la Legalidad.

“Es muy importante el taller para darnos una mejor idea de cómo hacer que lo que vemos en clase sea valioso para los alumnos.”

Profesora del D.F. (8 de mayo de 2012)



Capacitación MUCD-D.F.

“Es difícil pasar de la ilegalidad a la legalidad en la realidad, pero después del taller veo que no estoy sólo y que juntos (los docentes), con el ejemplo hacia los alumnos, podemos hacer mucho.”

Profesor del D.F. (9 de mayo de 2012)

AVANCES Y LOGROS

Talleres para padres y madres de familia

Durante el segundo semestre de 2011 capacitamos a más de 400 padres y madres de familia en 8 entidades del país (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Tlaxcala) a través del taller “La familia y la escuela, espacios idóneos para la formación y participación de los(as) jóvenes en la Cultura de la Legalidad”.

Al final de cada taller, los participantes asumieron compromisos y proyectaron acciones específicas para promover la Cultura de la Legalidad en el ámbito familiar y escolar. Durante este trimestre nos centramos en realizar el seguimiento a cada uno de estos talleres, con la finalidad de saber si los participantes habían logrado llevar a cabo los compromisos, pero principalmente, conocer su experiencia, para rescatar elementos importantes que se puedan incorporar al taller, con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para impactar en la dinámica cotidiana de las familias. A continuación les presentamos los compromisos que los padres y madres cumplieron y las áreas en que se impacta.

Cabe señalar que las personas contactadas SÍ recordaron las actividades, los objetivos del taller y algunas comentaron que compartieron con su familia los temas que se habían abordado e involucraron a sus familiares con los compromisos acordados.

Áreas	Compromisos	Logros
Hogar	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de pareja. - Fomentar la comunicación en el hogar. - Establecer normas claras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecieron dinámicas familiares que promovieron la convivencia y el respeto. - Promovieron un ambiente de respeto en la casa y entre todos los miembros de la familia. - Se volvieron más comunicativos y abiertos con su familia.
Hijos y escuela	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el reglamento escolar. - Mayor acercamiento a los hijos y estar más al pendiente de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se involucraron en las actividades escolares de sus hijos (pasaron más tiempo con ellos y los ayudaron con sus tareas). - Conocieron a los maestros de sus hijos. - Se interesaron por conocer y cumplir con el reglamento escolar.
Vida personal	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de convivencia. - Hacer de la Cultura de la Legalidad su forma de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se interesaron por conocer leyes, reglamentos y normas, y se comprometieron a cumplirlos. - Adquirieron el hábito de la denuncia y lo promovieron con su familia y conocidos.

“El taller está muy completo, me gustaron mucho las aplicaciones a nivel familiar y me hizo tomar conciencia de la importancia del RESPETO a los hijos (darles su lugar).”
Madre de familia

“Muy interesante, sobre todo en los datos estadísticos sobre la situación actual de nuestra sociedad. Es de reconocer y aplaudir el esfuerzo que realiza MUCD, me motiva a buscar ser un mejor ciudadano para mejorar mi entorno y el de mi familia.”
Padre de familia

Percepción sobre Cultura de la Legalidad en la escuela

Semana a semana realizamos una pregunta sobre Formación ciudadana y Cultura de la Legalidad en la familia y la escuela, a través de nuestro portal www.culturadelalegalidad.org.mx "Sector Escolar".⁴

En el período de abril a junio estos son los resultados más significativos:

<p><i>¿En tu casa, se respetan tus derechos?</i></p>	<p><i>¿En tu escuela, se respetan tus derechos?</i></p>	<p><i>¿En tu casa, cumples con tus responsabilidades?</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 75% • No, 25% • No lo sé, 0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 56% • No, 33% • No lo sé, 11% 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 64% • No, 9% • A veces, 27%
<p><i>¿En tu escuela, cumples con tus responsabilidades?</i></p>	<p><i>Me siento orgulloso(a) de mi escuela:</i></p>	<p><i>Yo tengo derecho a participar de las decisiones que se tomen en mi escuela:</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 78% • No, 22% • No lo sé, 0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 68.75% • No, 6.25% • No lo sé, 25% 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, 82% • No, 18%

Esperamos que esta información sirva de apoyo para identificar áreas de oportunidad para la implementación con calidad de la Asignatura y les invitamos a contestar las interrogantes semana a semana en nuestro portal.

Sugerencias para el docente

A continuación, les presentamos dos ejemplos de proyectos en una secundaria del Distrito Federal para la participación y puesta en práctica de proyectos que fomenten la formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad:

SECUNDARIA 91, REPÚBLICA DEL PERÚ, TURNO MATUTINO

1. "MICRÓFONO MÁGICO"

Con la finalidad de incentivar la **participación de los estudiantes y promover la libertad de expresión**, desde el inicio y durante todo el ciclo escolar la profesora **Claudia Reséndiz**, en colaboración con los estudiantes de cada uno de sus grupos, elaboraron un micrófono con material reciclado y en todas las clases, la persona que toma la palabra, incluida la profesora, usan el micrófono para ello.



En general, el uso del micrófono ha permitido que los adolescentes se manifiesten, respeten los puntos de vista de otros y asuman la responsabilidad de lo que dicen. Además, de acuerdo con algunos estudiantes entrevistados, el micrófono ha servido como "escudo de protección" que eleva la confianza al manifestarse ante los demás. Incluso, ha permitido que "los jóvenes mas introvertidos, penosos e inseguros hayan logrado superar el obstáculo del miedo escénico y se han ganado el respeto de sus compañeros al momento de hablar", de acuerdo con la profesora Claudia Reséndiz.

La profesora señala que esta actividad permanente permite fortalecer lo visto en clase al abordar el tema de los Derechos Humanos, en especial el Art. 19 de la Declaración Universal que señala que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

4. En promedio, 500 personas contestan las preguntas semana a semana.

2. BOTARGAS DE BASURA: ORGÁNICA E INORGÁNICA.

A raíz de la entrada en vigor y ejecución de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en lo que se refiere a la separación de basura y ante la negativa de los camiones recolectores de “no llevarse la basura si no está separada”, por iniciativa de la profesora de Cultura de la Legalidad y en colaboración con sus grupos, se implementó el proyecto “separación con concientización”.

El proyecto consiste en:

1. Instalar contenedores en la escuela para basura orgánica e inorgánica, por separado.
2. Se difunde el mensaje a la comunidad escolar sobre la importancia de separar la basura.
3. Todos los días, a la hora del receso -que es cuando se genera la mayor cantidad de basura- dos alumnos, uno con la botarga de “orgánicos” y otro con la botarga de “inorgánicos”, invitan a la comunidad a separar la basura que generan.
4. Además, dos alumnas fungen como “guardias” de las botargas para evitar agresiones o faltas de respeto a los alumnos, si fuera el caso.



Al final, de acuerdo con la profesora Claudia Reséndiz, hay un impacto “divertido” en la cultura, se impacta positivamente al medio ambiente, se cumple con la norma, la escuela evita quedarse con la basura o que la persona que hace la limpieza en la escuela tenga que separar la basura.

PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen:

- Evaluación “post” a estudiantes en 10 entidades. Con el objetivo de evaluar el impacto de la AE, para el ciclo escolar 2011-2012 trabajamos en 10 entidades federativas.⁵ Aplicamos un cuestionario al principio del ciclo escolar (septiembre-octubre de 2011) y durante el mes de junio estamos aplicando el mismo cuestionario para comparar resultados y determinar avances. Los resultados generales, los daremos a conocer en el próximo boletín.
- Seguimiento al proceso de dictaminación de los 30 programas estatales que están en proceso de revisión, a través de la comunicación con la Dirección General de Desarrollo Curricular y los equipos técnicos estatales.
- Actualización de los contenidos y las orientaciones didácticas de la “Antología Comentada”, para que, desde el inicio del ciclo escolar 2012-2013, los docentes cuenten con este material de apoyo.
- Ampliar la red de contactos a través de nuestro portal www.culturadelalegalidad.org.mx y en redes sociales a través de <http://www.facebook.com/MUCD1> y <https://twitter.com/MUCD>

5. Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

COMENTARIOS EN LA RED

“Estoy diseñando un proyecto que va enfocado a fomentar la cultura de la legalidad, pedí asesoría y me dijeron de su página. Me fascina esto que ustedes realizan.”

Karla Rosa, estudiante (10 de abril de 2012)

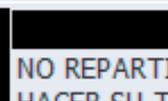
“En mi escuela me dejaron investigar sobre el tema de Cultura de la Legalidad. Entré a Internet, me encontré su página y me fue muy útil.”

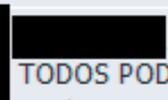
Supergirl, estudiante (20 de mayo de 2012)

“Me gustaría que incluyeran un espacio de ACTOS DE LEGALIDAD, para compartir los esfuerzos anónimos de cientos de ciudadanos comprometidos con la legalidad y sus testimonios. ¡Un buen ejemplo construye y alienta!”

Martín Galván (30 de mayo de 2012)

Respuesta a una publicación del 29 de mayo “en contra” de dar mordidas:

  ES ALGO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A HACER, NO REPARTIR DINERO A QUIENES TIENEN LA OBLIGACION DE HACER SU TRABAJO,
29 de mayo a la(s) 13:17 · Me gusta

  PORQUE TODOS SOMOS LA CORRUPCION, PERO TODOS PODEMOS ACABAR CON ELLA
29 de mayo a la(s) 13:17 · Me gusta

Pueden consultar los boletines anteriores en el portal de Internet www.culturadelalegalidad.org.mx, especialmente en el “Sector Escolar”.

No duden en contactarnos al (55) 5515 6759 o al correo electrónico escolar@culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:

FACEBOOK.COM/MUCD1



TWITTER.COM/MUCD

